

Incremento de mezcla de biodiésel de palma al 9 % para centro del país y Llanos Orientales

“El pasado 28 de abril el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 40348 de 2017, incrementando la mezcla de biodiésel de palma al 9 % para el centro del país y los Llanos Orientales, con lo cual se reducen los contenidos de azufre que tiene el ACPM y mejora la calidad del diésel colombiano, así como las emisiones de material particulado, impactando favorablemente al medio ambiente y la calidad del aire de estas regiones del país”, señaló Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

Adicionalmente, el biodiésel de palma no contiene compuestos aromáticos y en las mezclas evita la emisión de contaminantes que causan enfermedades respiratorias, siendo parte de la solución para resolver los altos niveles de contaminación y la problemática de salud pública que se deriva de ello, en ciudades como Bogotá y Medellín.

El aumento de las mezclas de biodiésel de palma contribuye a los compromisos de mitigación del cambio climático que asumió el país en el COP21, en la medida que el biodiésel de palma colombiano reduce los gases de efecto invernadero (GEI) entre 83 % y 108 %, según estudio del ciclo de vida del biodiésel de palma en Colombia, elaborado por la firma EMPA de Suiza, nivel muy superior al alcanzado por otros biocombustibles en el ámbito internacional.

El dirigente gremial expresó que “a partir de la reciente medida del Gobierno Nacional, confía en que muy pronto se consolide la mezcla de biodiésel al 10 % para todo el país, incluyendo la gran minería, y que se adelante una agenda que permita alcanzar una mezcla de biodiésel de palma del 20 %, que fue la señal que recibió el sector privado hace algunos años para desarro-

llar la agroindustria de palma de aceite y de biodiésel en nuestro país”.

Cabe destacar el impacto social positivo para las personas que laboran en la agroindustria de la palma de aceite, en lo que tiene que ver con calidad de vida, ingresos, trabajo decente, capacitación y/o educación y en este sentido, el sector palmero colombiano es reconocido como una actividad que se adelanta

de manera sostenible con el medio ambiente, genera crecimiento económico, contribuye a erradicar la pobreza y en muchas regiones es una de las principales alternativas de desarrollo agrícola, aportando activamente a la construcción de paz y desempeñando un rol representativo en el post-conflicto.

Un reciente estudio adelantado por el Gobierno colombiano evidencia que al comparar municipios que han afrontado conflicto armado donde existe el cultivo de palma, frente a municipios con el mismo conflicto pero que no tienen palma cultivada, los ingresos de los municipios palmeros superan en 30 % los que no cuentan con este desarrollo agrario, catalogando esta diferencia como el dividendo social de la palma.

En Colombia, el cultivo de la palma de aceite ha demostrado ser un representativo generador de empleo formal. Tanto así, que un estudio sobre caracterización del empleo, elaborado por Fedesarrollo, concluyó que el nivel salarial de los trabajadores de la palmicultura en Colombia es superior en 20 % frente a otros sectores agrícolas y genera alrededor de 150.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

El sector palmero colombiano recibió con agrado la decisión del Gobierno Nacional de subir del 8 % al 9 % la mezcla de biodiésel de palma para la región del centro del país y los Llanos Orientales, confía en que muy pronto se eleve a 10 % y que dicha mezcla incorpore a la gran minería.